

# Editorial

Nos complace presentar a nuestros lectores y público en general el primer número del volumen 17 de la Revista Miradas - 2022 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

En esta edición continuamos trabajando en el posicionamiento de la revista tanto en el ámbito local, nacional e internacional.

Este número de 2022 trae cinco artículos que muestran resultados de investigación, revisión y reflexión alrededor de categorías como la educación, la comunicación y la cultura a través de temas como las políticas públicas como las TIC y la formación universitaria, Covid-19, prácticas pedagógicas, primera infancia, empleo, pronombres, derecho penal y lavado de dinero.

La lectura inicia con el primer trabajo titulado “Las TIC en la formación universitaria durante la pandemia COVID-19: Perspectivas de estudiantes de Comunicación en el Perú”, es un trabajo resultado de investigación en el cual se habla de la implementación de las TIC en los procesos de formación virtual a causa de la pandemia por Covid-19 en Perú.

El segundo artículo titulado “Resignificación de las prácticas pedagógicas: la reflexión docente y su implicación con la primera infancia” es un trabajo resultado de investigación donde se asume el análisis, resignificación y reflexión generada desde la práctica pedagógica docente al proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas de primera infancia según las políticas públicas de educación emitidas por el Ministerio de Educación Nacional MEN para el territorio colombiano.

Continuando con este ejercicio de presentación, el tercer artículo titulado “Precarización de las condiciones del empleo en Ciudad Juárez, Chihuahua, México 2021” y hace apote de los resultados de investigación. El objetivo central fue el caracterizar las condiciones laborales de la población ocupada en Ciudad Juárez, Chihuahua, México a través de la creación de un Índice de Precariedad del Empleo (IPE) que represente de manera resumida la precarización del empleo por sexo y grupo de edad.

Así mismo, el cuarto artículo titulado “El uso de los pronombres de tratamiento tú, usted y vos en el departamento del Quindío”, hace parte de los resultados de una investigación esta titulada “Tratamiento pronominal en el Quindío”, el objetivo principal de esta investigación fue analizar el uso de los pronombres de tratamiento en este departamento a través de encuestas a personas cuyas edades oscilaron entre los 12 y 70 años.

En este punto, se da un giro temático, el quinto artículo titulado “Derecho penal del enemigo para combatir el delito de lavado de dinero en México” que es resultado de investigación del fenómeno delictivo del lavado de dinero en México, se sanciona conforme a ordenamientos jurídicos tanto internacionales como nacionales.

Esperamos que esta publicación sea del agrado de nuestros lectores.

Dra. Martha Lucía Izquierdo Barrera  
Directora Revista miradas